

Centre de Modelisme Les Franqueses

CAMPIONAT SOCIAL RAID-SLOT 2023

“T-3” (prototipos 4x2, 4x4, 6x4 o 6x6)
“Copa Dakar” (copa de promoción dentro del “T3”)

RESUMEN DEL REGLAMENTO 2023:

Se da continuidad a todos los vehículos que han competido en anteriores ediciones, y se han actualizado algunos puntos del mismo en lo referente a pesos (eliminación de peso mínimo de vehículo completo), medidas de rueda (eliminación del diámetro mínimo y establecimiento de diámetro máximo a 27 mm), y ancho de las carrocerías (aumento del ancho máximo a 72 mm, sólo para reproducciones a escala 1/32 de los “T1+” FIA de la realidad, que tienen un ancho de 2300 mm).

También se ha revisado la situación de los vehículos clásicos “de rueda pequeña”, que aunque por edad pertenecen a la categoría “T-RETRO” no puedan ser incluidos en ésta porque incumplen uno a más puntos de su reglamento (batalla superior a 75 mm, prototipos de más de 2 ejes, posición del motor no lineal, etc). En estas situaciones, se aplicarán en general los baremos que están establecidos en la categoría “T-RETRO”.

Y para potenciar el uso en T3 de modelos que hayan participado en el Dakar, la Baja Montesblancos-Aragón o pruebas de rally-raid similares, en lugar de utilizar las “todopoderosas pick-ups” de las Bajas americanas, se crea dentro de la categoría T3 la “Copa Dakar”.

Esta “Copa” NO ES UNA CATEGORÍA NUEVA, sino que como su nombre indica funciona con el formato de “copa de promoción” (es decir, todos los coches de T3 puntúan juntos en la misma categoría, pero además los de la “Copa Dakar” tienen una clasificación aparte).

MODELOS ADMITIDOS:

Se admiten en esta categoría los modelos en plástico o resina que representen a vehículos turismo, gran turismo, “Pick-up” o prototipos que hayan participado en diferentes pruebas de raid, como el Dakar, la Baja Montesblancos-Aragón, pruebas de “Rally-raid Cross-Country” de la F.I.A., así como también en pruebas tipo “Baja” (como la “Baja 1000” americana o similares), y que cumplan con las características del presente reglamento.

Dentro del grupo “T3” se crea la “Copa Dakar” en formato de “copa de promoción” con una clasificación exclusiva para los vehículos que hayan participado en el Dakar, la Baja Aragón o pruebas de rally-raid de la F.I.A. (NO para los de las Bajas).

NO se consideran como “coches de raid” los que hayan participado en rallyes africanos como el “Rallye Safari” o similares, en pruebas de T.T. 4x4 del tipo “Camel Trophy” o “Trial”, ni tampoco los rally-raid de regularidad modernos para vehículos históricos.

En caso de duda deberá demostrarse la participación del vehículo en las pruebas comentadas, con material gráfico (fotografías) y documentación complementaria.

RESUMEN DE MEDIDAS Y PESOS:

- **Peso mínimo de la carrocería: 20 gr.**
- **Peso máximo del coche completo: 205 gr.**
- **Ancho máximo de los ejes (con ruedas montadas): 70 mm.**
- **Diámetro máximo de las ruedas (llanta+neumático): 27 mm. (en modelos clásicos de “rueda pequeña”: 23 mm)**
- **Ancho máximo de la carrocería: 72 mm. (sólo en reproducciones 1/32 de vehículos reales “T1+” F.I.A.), para el resto de modelos el máximo es de 70 mm.**
- **Altura mínima chasis/motor/lastre: 5 mm (en modelos de rueda pequeña: 3 mm)**
- **Distancia mínima de los pasos de rueda de la carrocería a los neumáticos, en su punto más alto: 3 mm. (para modelos clásicos de “rueda pequeña”, es de 2 mm).**

CARROCERIA:

Se admiten las carrocerías fabricadas en plástico procedentes de vehículos de producción en serie comercializados por fabricantes de slot o de maquetas a escala 1/32 que cumplan con las especificaciones del presente reglamento, y también las carrocerías artesanales fabricadas en resina rígida o en plástico 3D en su totalidad, sin partes en lexan o derivados (salvo los cristales). Como excepción, se admite la colocación del techo de lexan que Power Slot comercializa para su Hummer H1 sólo y exclusivamente para el modelo citado.

Todas las carrocerías artesanales se consideran “réplicas”, y por tanto deberán estar construidas exclusivamente en escalas de 1:32 a 1:33, y mantener esta escala en todas las cotas del vehículo reproducido. En casos dudosos deberá aportarse documentación acreditativa de sus medidas (ficha técnica o similar). Deberán ser consistentes y opacas , y conservar todos los elementos y características de los modelos reales o en su defecto asemejarse a la realidad, quedando prohibida la modificación de cualquiera de sus cotas para su mejora dinámica.

DIMENSIONES Y PIEZAS OBLIGATORIAS:

Las carrocerías deberán conservar todos los elementos y características exteriores de los modelos de serie (si son en plástico), o reproducir con la máxima fidelidad las del modelo real (para las resinas artesanales o reproducciones en plástico 3D).

Está permitido el rebaje o aligeramiento interior de la carrocería (nunca del exterior), mientras ésta continúe siendo consistente y opaca.

Queda prohibido el alargamiento de cualquier parte de la carrocería, en especial la parte frontal, debiéndose respetar la forma y dimensiones originales del modelo real. Prohibido modificar los pasos de rueda ni su ubicación. Cualquier modificación de la misma deberá demostrarse con material gráfico.

Es obligatoria la reproducción de los faros delanteros (de color gris, plateado o amarillo) y traseros (de color rojo o anaranjado) en número par, que deberán

mantenerse siempre en el lugar original de la carrocería. En las resinas artesanales podrán ser reproducidos mediante el uso de calcas, o bien estar pintados.

Se permite eliminar el sistema de luces originales del vehículo, así como también la instalación de un sistema de luces comercializado por fabricantes de slot, pudiéndose taladrar tanto los faros como los pilotos traseros para colocar los leds o bombillas.

La carrocería debe tapar todos los elementos mecánicos del coche (incluida la guía), tanto en vista cenital (desde arriba) como a través de los cristales. Los accesorios como: faros supletorios, parachoques, etc., no se consideran parte de la carrocería.

En vista cenital (desde arriba) los neumáticos NO podrán sobresalir de carrocerías más anchas de 65 mm., con anchura entre 60 y 65 mm. podrán sobresalir como máximo 1 mm por cada lado de la carrocería, y en las de anchura inferior a 60 mm. podrán sobresalir como máximo 2 mm por lado.

La anchura máxima de la carrocería incluidos alerones y aletines es de 72 mm., exclusivamente para las reproducciones a escala 1/32 de vehículos reales de la categoría "T1+" F.I.A. (Dakar), que tienen una anchura de 2300 mm.

Para todo el resto de modelos, el ancho máximo de carrocería es de 70 mm.

- Peso mínimo de la carrocería: 20 gr (podrá lastrarse sólo por el interior, sin que el lastre pueda verse exteriormente).

- Distancia mínima de los pasos de rueda de la carrocería a los neumáticos, en su punto más alto: 3 mm. **(para modelos clásicos de "rueda pequeña", es de 2 mm).**

- **PARA TODOS LOS VEHÍCULOS: la altura mínima de la carrocería sin estar montada en el chasis es de 35 mm., y en orden de marcha (coche completo) es de 45 mm., medido en una base plana.**

CRISTALES:

Los originales del vehículo en las carrocerías de plástico, pudiendo ser substituidos por unos en lexán o similares, que también podrán ir colocados en el caso de resinas o reproducciones en plástico 3D.

Serán obligatorios los parabrisas delantero y posterior, y se permitirá la substitución de los cristales laterales del piloto y copiloto por rejilla, siempre que el modelo reproducido tuviera estas características. En todos los casos deberán mantenerse bien fijados a la carrocería.

El parabrisas y las dos ventanas delanteras deberán ser obligatoriamente transparentes. Las dos ventanas traseras así como la luna posterior podrán ser tintadas; para facilitar esto se permite separar los cristales en dos partes (delantera y trasera).

HABITÁCULO, PILOTO Y COPILOTO:

Deberá tener un habitáculo interior o cockpit, para separar la carrocería del chasis de forma que no permita la visión de elementos mecánicos del coche. El cockpit es parte de la carrocería y será de plástico, resina o lexan.

En su interior, situados de manera lógica y con forma tridimensional, se ubicarán: el salpicadero, el piloto (con volante) y el copiloto (con bloc de notas), ambos formados

por casco, busto y brazos, y debiendo ser de diferente color que el resto del habitáculo. Piloto y copiloto podrán ser reproducidos en lexán a excepción del casco, que deberá ser de plástico o resina.

Se podrá eliminar el copiloto siempre y cuando el corredor participante pueda demostrar documentalmente que el vehículo reproducido no lo llevaba.

DECORACIÓN:

La decoración es obligatoria, el color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente.

Es obligatoria la inclusión de dos dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y una placa de rally-raid.

Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores y escobillas de limpiaparabrisas.

CHASIS :

Tipo y material libre. Se admiten todos los chasis comerciales o artesanales, siempre que cumplan con este reglamento. **La fijación chasis-carrocería es libre y también los soportes de carrocería, siempre que no sobresalgan exteriormente del vehículo ni queden por debajo de la altura mínima permitida.**

La batalla del chasis deberá coincidir con la de la carrocería, con una tolerancia máxima de 1 mm (0,50 mm en cada eje/paso de rueda), tal como se especifica en la sección de “Ruedas”.

Puede ser aligerado, reforzado o lastrado, siempre que se mantenga **la altura mínima del chasis, motor y lastre respecto a la pista de 5 mm., salvo para los vehículos o prototipos clásicos de pequeño tamaño y rueda pequeña, que será de 3 mm. (ejemplo: Renault 5 6x6 Léotard).** Esta cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo.



EJEMPLO 1: Proto clásico “de rueda pequeña” (R5 6x6 Léotard)
Baremo general de medidas: “T.RETRO”



EJEMPLO 2: Proto clásico “de rueda grande” (Jules II Proto 6x4)

Baremo de medidas aplicable: “T3”

ATENCIÓN: el modelo Jules II Proto de 3 ejes (6x4 en la realidad) **NO se considera de rueda pequeña, y por tanto la altura mínima del chasis/motor/lastre a pista deberá ser la de “T3”, de 5 mm.**

POSICIÓN DEL MOTOR:

Libre, con los imanes perpendiculares a la pista.

TRANSMISIÓN:

Libre (pudiendo disponer de tracción 4x2, 4x4, o bien 6x4 o 6x6 en modelos de 3 ejes) mediante el uso de piñón/corona, poleas y correas de material libre o fabricadas por una marca de slot (para ejes de paso hasta 2,60 mm).

Solamente está permitido el freno producido por el propio motor, quedando prohibido cualquier freno adicional. Se interpreta como freno adicional un sistema de limpieza de ruedas automático.

PIÑÓN Y CORONA:

Libres de cualquier marca comercializada de slot, destinados a 1/32. No se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3mm de diámetro.

COJINETES/RODAMIENTOS:

Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas de slot, o de libre elección para ejes de paso hasta 2,60 mm.

LASTRE:

Está permitido el lastre adicional, la ubicación es libre pero no podrá sobresalir de los límites del vehículo, visto desde arriba. En caso de que el lastre se sitúe en la parte inferior de chasis, se deberá respetar la altura mínima a pista indicada anteriormente. Se permite el colocar lastre en el brazo basculante de la guía.

Peso máximo del vehículo completo: 205 gr.

SUSPENSIONES:

Libres.

SOPORTE DE LA GUÍA:

Libre.

GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

La guía será única y con emplazamiento, material y tipo libres. No podrá sobresalir del parachoques delantero y no podrá ser visible desde una vista vertical del vehículo. Prohibido añadir elementos adicionales a la carrocería que permitan avanzar la posición de la guía (p.e. guardabarros adicionales u otros elementos decorativos). Podrá ser la original del vehículo o cualquiera de las suministradas de forma comercial para vehículos de escala 1/32. Se permite rebajar la parte inferior en 1 mm y también los laterales para evitar que se enganche en las uniones de la pista. Se podrán sustituir los cables que los coches montan de serie. Está permitido el uso de cualquier tipo de trencilla comercializada por fabricantes de slot.

EJES:

Libres fabricados por una marca de slot. Diámetro máximo de los ejes 2,60 mm. Está permitido modificar la longitud de los ejes, pero no podrán sobresalir del ancho de las ruedas.

La anchura máxima de los ejes con ruedas montadas (llanta+neumático) será de 70 mm.

RUEDAS:

Compuesta por llanta y neumático. Todas las ruedas deben apoyar en la superficie de la pista con el coche en reposo, y tener el mismo diámetro.

Deberán estar centradas en los pasos de rueda de la carrocería, con una tolerancia máxima de 1 mm (0,5 mm en cada paso de rueda), estar fijas al eje y girar conjuntamente con éste.

El diámetro máximo de las ruedas con los neumáticos montados es de 27 mm. (23 mm. para vehículos clásicos “de rueda pequeña”).

En vista cenital (desde arriba) los neumáticos NO podrán sobresalir de carrocerías más anchas de 65 mm., con anchura entre 60 y 65 mm. podrán sobresalir como máximo 1 mm por cada lado de la carrocería, y en las de anchura inferior a 60 mm. podrán sobresalir como máximo 2 mm por lado.

LLANTAS:

Libres dentro de las comercializadas por algun fabricante de slot, no estando permitido modificarlas. Deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con él. Las cuatro llantas deben ser idénticas en dimensiones y diseño en ambos lados de la carrocería. **con un diámetro mínimo de 13.5mm, y un ancho máximo de 11 mm.**

No se permite el uso de llantas ni adaptadores para ejes de 3 mm.



NEUMÁTICOS:

Fabricados en goma negra o caucho (no siliconas). Deberán cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura, y tener siempre forma plana en contacto con la pista. De libre elección entre los comercializados por fabricantes de slot. Se pueden tallar, rebajar o cortar mientras se puedan reconocer, no pudiendo incluir ningún tipo de clavos. Prohibidos los aditivos.

- **Anchura mínima de rodadura: 8 mm. Anchura máxima: 11 mm.**
- **Perfil mínimo montados en llanta: 3'5 mm (2'5 mm en modelos de rueda pequeña).**
- **Distancia mínima de los neumáticos a los pasos de rueda en posición estática y en su punto más alto: 3 mm. (2 mm en modelos de rueda pequeña).** De no ser así, deberá aportarse documentación gráfica con el vehículo parado.

IMANES:

Prohibidos los imanes suplementarios aunque el vehículo los incorpore de serie. Solo se permite el imán del propio motor.

MOTOR:

Libre dentro de los comercializados por fabricantes de slot. Deberá poder identificarse y mantenerse de estricta serie sin modificación alguna, a excepción de la longitud del eje que podrá ser acortado o alargado. Cualquier marca de manipulación conllevará la descalificación.

Deben respetarse los componentes que originalmente se suministran en cada motor, incluida la pegatina identificativa: caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, tornillos y cojinetes. Se podrá suprimir los elementos antiparasitarios que el motor lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor.

La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo del campo magnético del motor medido en la UMS no podrá superar en ningún momento los 11 gauss. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente

Altura mínima del motor a la pista: 5 mm (en modelos de rueda pequeña: 3 mm)

HOMOLOGACIÓN DE NOVEDADES:

Quedarán admitidos automáticamente todos los vehículos que cumplan el presente reglamento.

En casos dudosos, la organización requerirá al piloto participante que aporte la documentación acreditativa para la inclusión del vehículo en esta categoría. Mientras la organización no reciba esta documentación y hasta que se produzca una deliberación (en el menor tiempo posible), el vehículo podrá seguir participando en esta categoría pero sin poder puntuar ni bloquear posición/clasificación al resto de participantes.

Cualquier situación no contemplada en este reglamento, se considera prohibida.
En caso de duda en carrera sobre la interpretación de este reglamento prevalecerá la decisión del verificador, y éste realizará las verificaciones con el piloto presente.